



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de noviembre de 2001
Español
Original: árabe/inglés

Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Temas del programa 25, 27, 35, 39, 41, 42, 78, 95, 96, 99,
101, 107, 109, 117, 119 y 166

Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Hacia formas mundiales de colaboración

Cuestión de Palestina

La situación en el Oriente Medio

Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

Cuestiones de política macroeconómica

Cuestiones de política sectorial

Actividades operacionales para el desarrollo

Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales

Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación para el desarrollo

Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

Eliminación del racismo y la discriminación racial

Cuestiones relativas a los derechos humanos

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año



Carta de fecha 26 de noviembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la declaración de Su Alteza, el Jeque Hamad bin Califa Al-Thani, Emir del Estado de Qatar, en la inauguración del 30º período ordinario de sesiones del Consejo Asesor del Estado de Qatar, celebrado en Doha el 19 de noviembre de 2001 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas del programa 25, 27, 35, 39, 41, 42, 78, 95, 96, 99, 101, 107, 109, 117, 119 y 166, así como del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nassir Abdulaziz **Al-Nasser**
Embajador
Representante Permanente

Anexo a la carta de fecha 26 de noviembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Texto de una declaración de Su Alteza, el Emir

En nombre de Alá y con su bendición, declaro inaugurado este 30° período ordinario de sesiones del Consejo Asesor.

Nos reunimos hoy, como solemos hacerlo todos los años, para iniciar un nuevo período de sesiones del Consejo Asesor, cuya labor en el enriquecimiento de un diálogo objetivo encaminado a promover el interés público y a aumentar la participación popular en materia de política legislativa siempre hemos apreciado.

Dado que el Consejo Asesor representa una etapa fundamental en la evolución de las instituciones del Estado, espero junto con ustedes y con el público en general la etapa que seguirá a la promulgación de una constitución permanente. La comisión encargada de redactar la constitución está desplegando esfuerzos encomiables para que esté lista en la fecha prevista y para incluir en ella las disposiciones que todos queremos ver materializadas en una comunidad capaz de satisfacer las demandas de su época y marchar a la par de los logros que el progreso humano ha de traer en los años venideros. Confío en que las tradiciones establecidas por el Consejo Asesor en el desempeño de sus tareas en los últimos años y la diversidad de grandes experiencias acumuladas sienten sólidas bases para elegir un consejo representativo que no tenga que empezar de la nada ni buscar a tientas el camino en medio de disposiciones de la constitución permanente, sino encontrar en esas tradiciones y esas experiencias toda la ayuda y el apoyo necesarios para evitar escollos y allanar el camino para lograr, Alá así lo quiera, todo lo que esperamos.

A principios de este año el crecimiento de la economía mundial comenzó a perder impulso y mostró signos de recesión. Los acontecimientos del 11 de septiembre, con sus efectos negativos en las diferentes actividades económicas, aumentaron los riesgos de un constante decrecimiento económico en los países industrializados.

Esto, a su vez, surtió un efecto negativo en la mayoría de los países. Los precios de diversos productos básicos cayeron, sobre todo los del petróleo, dado que la ralentización del crecimiento económico mundial provocó una disminución de la demanda de petróleo de grandes proporciones desde principios de año. No se prevé una estabilización de los precios del petróleo en el futuro inmediato. El aumento de los precios del petróleo en los últimos tiempos nos trajo ventajas positivas: los ingresos adicionales resultantes del aumento de los precios se utilizaron para pagar deudas acumuladas como resultado de los reiterados déficit en los presupuestos de los últimos años y la financiación de grandes proyectos industriales. Qatar, al igual que algunos países de otras regiones del mundo, no quedó al margen de los efectos negativos de esta crisis. La reducción de la demanda mundial de petróleo y la brusca caída de los precios provocaron una disminución de los ingresos financieros del Estado, por lo que se prevé un descenso de la tasa de crecimiento económico.

Nuestro país ha avanzado un largo trecho en la ejecución de programas encaminados a fortalecer la economía nacional. Ha logrado un crecimiento ininterrumpido en el sector de la industria de hidrocarburos. No obstante, no hemos logrado lo que esperábamos en el sector de las industrias mediana y ligera. Estas industrias

dependen primordialmente de las actividades del sector privado, ya que no requieren grandes inversiones de capital. Para activar el papel del sector privado en esta esfera, el Estado ha asumido plenamente la propiedad del Banco de Desarrollo Industrial a fin de proporcionar un mecanismo idóneo para la ejecución de esos proyectos en cooperación con el sector privado. Además, ha puesto empeño en eliminar los obstáculos administrativos y burocráticos que puedan poner trabas al sector privado en ese sentido.

Reiteramos nuestra determinación y decisión de seguir aplicando nuestras políticas firmemente establecidas de ejecutar nuevos proyectos industriales y desarrollar la infraestructura con arreglo a los planes y programas aprobados, promulgar las leyes que hagan falta para alentar las inversiones extranjeras directas, crear diversos incentivos que alienten a los inversionistas y promover un entorno propicio a las inversiones con el objetivo de aumentar la contribución de las inversiones extranjeras a los proyectos económicos. El establecimiento del Consejo Supremo de Asuntos Económicos e Inversiones pone de manifiesto nuestro deseo de apoyar y activar el proceso de desarrollo económico con el fin de diversificar la base productiva y atender la necesidad de hacer frente a los acontecimientos internacionales y aprovechar las oportunidades que se presenten.

Con ese deseo de hacer avanzar nuestro desarrollo de manera que abarque a todos los sectores estatales, el Gobierno hace todo lo que está en sus manos para elevar el nivel de nuestro sistema de enseñanza y desarrollar especialidades científicas y tecnológicas recabando la ayuda de consultores internacionales de reconocida eficacia.

Aprovecho la ocasión para expresar satisfacción por los meritorios resultados alcanzados por la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Doha hace unos días, y mi profundo agradecimiento a todos los que contribuyeron al éxito de esa conferencia, sobre todo a los voluntarios, por los esfuerzos desplegados.

Nosotros, en el Estado de Qatar, además de recalcar nuestra arraigada condición árabe e islámica y nuestra pertenencia al Golfo, insistimos también en nuestras prioridades en materia de política exterior, entre las que ocupa lugar cimero el fortalecimiento de nuestras relaciones con los países hermanos del Consejo para la Cooperación en el Golfo y la profundización de los vínculos de fraternidad e integración con ellos. Esperamos con interés la próxima celebración de la Reunión en la Cumbre del Consejo para la Cooperación en el Golfo en la Sultanía de Omán y confiamos en que sea fructífera y culmine con éxito y con resultados positivos para nuestros países y pueblos. Estamos seguros de que la sagacidad del Sultán Qaboos Bin Said, anfitrión de esta Cumbre, contribuirá al éxito y al fortalecimiento de la solidaridad y la cohesión, así como a la promoción de los intereses y objetivos comunes de los pueblos de esta región.

Todos hemos estado al tanto de los atroces ataques terroristas perpetrados contra los Estados Unidos el 11 de septiembre pasado, en los que perecieron miles de civiles inocentes. Hemos condenado enérgicamente esos actos y subrayado la necesidad de perseguir a los perpetradores y llevarlos ante la justicia. El mundo entero es consciente del peligro que representa semejante acto delictivo para el futuro de la raza humana y su progreso, prosperidad y estabilidad. Hay consenso mundial acerca de la necesidad de luchar contra este fenómeno y liberar al mundo de los males que acarrea.

Los países islámicos han estado a la vanguardia en esa lucha. No sólo condenaron colectivamente esos horripilantes ataques terroristas en la reunión de emergencia de la Conferencia Islámica de los Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Doha en octubre pasado, sino que también, hace algunos años, respaldaron un proyecto de convención internacional para combatir el terrorismo y exhortaron a los países islámicos a que se adhirieran a ese instrumento. Nuestros países árabes e islámicos están en una situación de tener que defenderse de los intentos suspicaces de estigmatizar a los árabes y a los musulmanes acusándolos de terrorismo. El terrorismo no es privativo de una religión particular, una región concreta o una y otra raza en particular. El terrorismo es contrario a todos los postulados del derecho canónico y muy especialmente de los postulados del verdadero Islam, que promueve la bondad, la tolerancia y el amor y no la violencia, el odio y la animadversión. Confiamos en que los Estados árabes y musulmanes adopten medidas enérgicas para rechazar esta injusta acusación. Nos compete a todos hacerlo con toda entereza, promoviendo un diálogo objetivo basado en argumentos sólidos y presentando la verdadera imagen del Islam y el papel que desempeña en la civilización humana.

Los países árabes y musulmanes tienen una posición de principios respecto de la distinción entre terrorismo como fenómeno delictivo y el derecho de los pueblos que languidecen bajo la ocupación militar a liberar sus tierras y a ejercer su derecho inmanente a la libre determinación, que está consagrado en todos los pactos internacionales, en particular en la Carta de las Naciones Unidas. En el discurso que pronuncié ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, insté a que se hiciera una definición de terrorismo basada en lo antes expuesto. Cabe esperar que la definición adoptada por la Organización de la Conferencia Islámica en este contexto constituya el punto de partida de los esfuerzos internacionales que desplegarán las Naciones Unidas a ese respecto y que la lucha constante contra ese fenómeno prosiga bajo la dirección de las Naciones Unidas en el marco de una convención internacional de obligatorio cumplimiento para todos los países.

Exhortamos a la comunidad internacional a que elimine los focos de tensión en todo el mundo y resuelva los problemas crónicos que amenazan la paz y la seguridad internacionales y constituyen el terreno apropiado para la violencia y el extremismo. Confiamos en que el logro de un arreglo justo y duradero de la cuestión de Palestina que atienda las legítimas aspiraciones del pueblo palestino a establecer su Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como capital, ponga fin a la ocupación israelí de las alturas del Golán sirio y haga que Israel se retire de los territorios libaneses hacia las fronteras internacionalmente reconocidas, sea la manera de restablecer la seguridad, la estabilidad y la tranquilidad en el Oriente Medio para que todos sus pueblos, sin excepción, disfruten de la paz que han estado buscando durante tanto tiempo.

Las crueles circunstancias y el intenso sufrimiento del hermano pueblo iraquí suscita dolor y amargura y nos impone la búsqueda de medios para salir de esta crítica situación y hallarle soluciones políticas apropiadas que garanticen el mantenimiento de la unidad, la soberanía y la independencia del Iraq y el logro de la seguridad y la estabilidad en la región. Cabe esperar que todos aunemos esfuerzos para resolver la cuestión de los desaparecidos.

Se aproxima el fin de un año plagado de acontecimientos contradictorios que han asombrado al mundo y de tragedias que no se avienen con el espíritu de buena voluntad ni con el llamamiento en favor de la paz. Pero tenemos que seguir adelante.

Tenemos que seguir construyendo un futuro más próspero y brillante, armándonos de conocimientos, de fe y del derecho de la humanidad a vivir en libertad y tranquilidad. Esto supone enormes esfuerzos y devoción por nuestra parte. Miremos al futuro de nuestro país con optimismo y determinación y con un espíritu bien provisto de decisión, porque sólo con voluntad y determinación podremos construir el futuro de nuestro país y de las generaciones venideras.
